

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables de acuerdo con lo previsto en el base undécima.

Tercero.—El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes, si radica en distinta o comporta el ingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.—Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1994, «Boletín Oficial del Estado» 103/95), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

### ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Número orden 1	Puesto 2	Nivel 3	Grupo 4	Localidad provincia 5	Puesto 6	Nivel 7	M <sup>a</sup> 8	Localidad provincia 9	Apellidos y nombre 9	NRP 11	Cuerpo 12	Grado 13
	<b>ITGE</b>											
	<i>Secretaría General</i>											
1	Jefe Sección Contratación.	24	A/B	Madrid.	Jefe de Sección Administrativa y Contratación	24	IN	Madrid.	García Gómez, Juan Carlos.	5030439735	A1610	18
2	Jefe Sección Programación.	24	A	Madrid.					Desierta.			
3	Jefe Sección de Suministros.	20	B/C	Madrid.	Jefe de Negociado N 18.	18	DE	Madrid.	Martín Picola, Ana.	39506013	A1135	18
4	Jefe de Negociado N 16.	16	C/D	Madrid.	Jefe de Negociado.	16	IN	Madrid.	Escriñá Burgos, María Lourdes.	37692757	A1146	12
5	Secretaria de Subdirector general.	14	C/D	Madrid.	Secretaria puesto de trabajo N30.	14	AG	Madrid.	Pérez Sánchez, María Luisa.	650668535	A1622	16
6	Jefe Negociado N 14.	14	C/D	Madrid.	Secretaria Subdirector general.	14	IN	Madrid.	Moya Giménez, María Amparo.	1990159357	A1146	14
7	Operador Periférico.	13	D	Madrid.	Auxiliar Informática.	14	AG	Madrid.	Curdeiro Ortiz, Jesús Manuel.	5041429957	A1146	16
	<i>Dirección de Planificación y Gestión</i>											
8	Jefe de Servicio de Planificación y Actividades.	26	A	Madrid.	Jefe Unidad OTRI.	28	IN	Madrid.	Bengoechea Pere, María José.	217845824	A5600	28
9	Jefe Servicio Seguimiento y Coordinación.	26	A	Madrid.	Jefe Sección Programación.	24	IN	Madrid.	Callejo Martínez, Blanca María.	342838157	A5600	—
	<b>EOI</b>											
	<i>Secretaría General</i>											
10	Consejero técnico Area Académica.	28	A	Madrid.	Jefe Unidad de Proc. Industrial.	28	IN	Madrid.	Morales Calvo, Guillermo.	2405852035	A5600	28
11	Jefe Negociado.	18	D/C	Madrid.	Jefe Negociado.	18	IN	Madrid.	Gaston Stürtze, María Mercedes.	151607302	A1616	16

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**13105** ORDEN de 23 de mayo de 1995 por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 7 de abril de 1995.

Por Orden de 7 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma

de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior.

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que, asimismo, se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino, serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone a fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de mayo de 1995.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994; «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, José Luis Temes Montes.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios e Informática.

#### ANEXO

*Convocatoria: Orden de 7 de abril de 1995  
(«Boletín Oficial del Estado» del 15)*

**Puesto adjudicado:**

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Vocal Asesor (Subsecretaría de Sanidad y Consumo). Nivel: 30.

**Puesto de procedencia:**

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Subsecretaría. Servicios centrales. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas.

**Datos personales adjudicatario:**

Apellidos y nombre: Rodríguez García, Carlos. N.R.P.: 5066029024. Grupo A. Cuerpo o escala: 1166. Situación: Activo.

**Puesto adjudicado:**

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Jefe Adjunto de Secretaría. Subsecretario. Nivel: 18.

**Puesto de procedencia:**

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Subsecretaría. Servicios centrales. Nivel: 18. Complemento específico: 529.164 pesetas.

**Datos personales adjudicataria:**

Apellidos y nombre: Pombo Villaravid, María del Carmen. N.R.P.: 3424020824. Grupo D. Cuerpo o escala: 1146. Situación: Activo.

**Puesto adjudicado:**

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Subdirector General de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos. Nivel: 30.

**Puesto de procedencia:**

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Dirección General de Ordenación Profesional. Servicios centrales. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas.

**Datos personales adjudicataria:**

Apellidos y nombre: Sánchez Chamorro, Emilia. N.R.P.: 1271246057. Grupo A. Cuerpo o escala: 6100. Situación: Activo.

**Puesto adjudicado:**

Número de orden: 4. Puesto de trabajo: Subdirector General de Asuntos Económicos. Nivel: 30.

**Puesto de procedencia:**

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios. Servicios centrales. Nivel: 30. Complemento específico: 2.341.680 pesetas.

**Datos personales adjudicatario:**

Apellidos y nombre: Luaces Martín, Antonio. N.R.P.: 2227680924. Grupo A. Cuerpo o escala: 1209. Situación: Activo.

**Puesto adjudicado:**

Número de orden: 5. Puesto de trabajo: Director Territorial en Galicia. Nivel: 30.

**Puesto de procedencia:**

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo. Dirección Territorial. La Coruña. Nivel: 30. Complemento específico: 1.871.772 pesetas.

**Datos personales adjudicatario:**

Apellidos y nombre: Mariño Campos, Pedro. N.R.P.: 35788107. Grupo A. Cuerpo o escala: 6478. Situación: Activo.